



JUZGADO TRECE (13) LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN
AUTO INTERCULATORIO NÚMERO 1647
Medellín, catorce (14) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021)
050013105013202000103-00

Dentro del presente proceso ordinario laboral promovido por **CARLOS ARTURO BETANCUR MISAS** en contra de **INVERSIONES SAN TLEO**, observa el despacho que al momento de la realización del acta de la audiencia se plasmó información que no corresponde con el proceso en trámite.

En atención a ello, conforme el artículo 286 inciso final del CGP, será necesario proceder con la corrección de dicha acta de audiencia.

En mérito de lo expuesto, el **JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley,

RESUELVE

PRIMERO: CORREGIR el acta de la audiencia del nueve (9) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), en la parte Recursos, la cual, quedará as:

RECURSOS
SE CONCEDE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL CURADOR AD-LITEM, EN EL EFECTO SUSPENSIVO. SE ORDENA ENVIAR EL EXPEDIENTE AL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN SALA LABORAL.
LO RESUELTO SE NOTIFICA EN ESTRADOS.

SEGUNDO: Notifíquese por estados el presente auto y remítase a las partes a su canal digital.

NOTIFÍQUESE

LAURA FREIDEL BETANCOURT

JUEZ

SERVINJUD@HOTMAIL.COM

PERICIAJURIDICAABOGADOS@GMAIL.COM

SANTIAGO@VILLA-ASOCIADOS.COM <SANTIAGO@VILLA-ASOCIADOS.COM>;

LEO.ARBOLEDA22@GMAIL.COM

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 13 LABORAL DEL CIRCUITO HACE CONSTAR
Que el presente auto se notificó por estados el 14-09-2021
consultable aquí:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-13-laboral-del-circuito-de-medellin/54>
ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
Secretaria

Firmado Por:

Laura Freidel Betancourt
Juez Circuito
Laboral 013
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3c3784ff3688c705b29d66943aaa4357852071ff2b0cf3369b58871a8da978ba

Documento generado en 14/09/2021 11:03:43 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>